

Las mujeres colombianas celebramos el fin del conflicto en Colombia

El acuerdo presentado sobre el fin del conflicto aborda el proceso de cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, dejación de armas y el proceso de verificación a través de un mecanismo de monitoreo conformado por el gobierno nacional, las FARC-EP y un componente internacional de la ONU.

Las partes han acordado 23 zonas veredales transitorias de normalización para llevar a cabo el proceso de dejación de armas, en un periodo de 180 días, 8 zonas de concentración o campamentos con garantías de seguridad para los y las excombatientes. Se estima que la FARC –EP entregarán 20.000 armas, que se utilizarán para hacer monumentos alusivos a la paz.

Las organizaciones de mujeres, abajo firmantes, Copartes de FOKUS en Colombia, estamos convencidas que el postconflicto es un gran reto para esta sociedad profundamente militarizada, armada y desigual, con impactos desproporcionados en las mujeres, las niñas y los niños. El nuevo escenario nos convoca a la construcción de un nuevo país en paz, donde sean tenidas en cuenta las voces de las mujeres, es por ello que la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cobra mayor vigencia, en particular la participación de las mujeres en el diseño, implementación y evaluación de todo el proceso de negociación y futura implementación.

Garantizar la participación de las mujeres en la construcción de la paz, tal y como lo establece la Resolución 1325 significa que tengan voz y posibilidad de decisión en la planeación de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración a fin de garantizar la incorporación de sus necesidades, demandas y propuestas; ello implica comprender que las mujeres han vivido diferentes experiencias y jugado distintos papeles en la guerra, entre ellos el de combatientes de los diferentes grupos armados.

Hacemos un llamado para que el fin del conflicto incluya un enfoque de género claro, que haya compromisos en erradicación de la violencia sexual, en lo nacional y en lo territorial, y que se diseñen e implementen mecanismos concretos para la garantía de la seguridad de las mujeres víctimas

En el tema particular de dejación de armas, llamamos la atención de las partes para que incluyan los aprendizajes de procesos anteriores, garantizando el mantenimiento del protagonismo de las mujeres y que libremente decidan sus opciones de integración desde sus necesidades y no desde los roles tradicionales del cuidado que las sociedades patriarcales le han relegado.

Igualmente, es fundamental que el fin del conflicto y el proceso de verificación de dejación de armas incorpore la perspectiva de género, que se revise la situación de las mujeres presas políticas, que continúe la lucha contra el paramilitarismo y que el control y destrucción de armas sea eficaz, para que en tiempos de postacuerdo las armas de la guerra no sean las que contribuyan a la violencia contra las mujeres en los tiempos de paz.

Solo una democracia sólida, con autoridad, sin autoritarismo y comprometida con los derechos humanos de las mujeres garantizará la sostenibilidad del Fin del Conflicto y que el sueño de Colombia sea una realidad para esta y las nuevas generaciones.

SUSCRIBEN ESTE COMUNICADO

LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD - LIMPAL COLOMBIA
HUMANAS COLOMBIA -CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GÉNERO
COLECTIVO DE MUJERES EXCOMBATIENTES DE LA INSURGENCIA
FOKUS EN COLOMBIA
FONDO DE ACCIÓN URGENTE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE – FAU AL
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO –CCT
CORPORACIÓN MANIGÜA
CORPORACION JURIDICA YIRA CASTRO – CJYC
CENTRO DE PROMOCION Y CULTURA – CPC
CORPORACION OTRA ESCUELA – COE
FONDO LUNARIA MUJER - FLM

Vocera:

Katherine Ronderos

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad - Limpal Colombia

katherine.ronderos@limpalcolombia.org

Telefono (0571) 2850062